



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 114, fecha: martes, 14 de Junio de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO

TRANSFERENCIA DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RÍO SORBE.
TERMINO MUNICIPAL DE HUMANES (GUADALAJARA). EXPEDIENTE
T-0004/2022

1952

ANUNCIO de la Confederación Hidrográfica del Tajo de notificación de 14 de febrero de 2022 relativa a la solicitud de cambio de titularidad de un aprovechamiento de aguas del río Sorbe, con destino a riego de 1,51 ha., en el término municipal de Humanes (Guadalajara), con número de referencia T-0004/2022.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación a las notificaciones infructuosas, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado primero y, en su caso, segundo intento, por el presente anuncio se otorga el plazo de un DIEZ (10) DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que Desarrollos Industriales Humanes, S.L. aporte al expediente T-0004/2022 la siguiente documentación:

- 1º.- Poder de representación de Desarrollos Industriales Humanes, S.L a favor del firmante de la solicitud de transferencia, este es, de Alejandro Latorre Atance.
- 2º.- Certificación Registral Literal de la finca nº 8.148 en la que quede



acreditado el tracto sucesivo de los terrenos destinatarios de las aguas desde Huprecesa, S.A. hasta Desarrollos Industriales Humanes, S.L.

- 3º.- Declaración jurada sobre la coincidencia o variaciones existentes, entre las características de la derivación en la actualidad y las que figuran en el Registro de Aguas, indicando asimismo si el aprovechamiento se encuentra en condiciones de explotación.

Para cualquier consulta relativa a la tramitación del expediente dispone del Email: informacion@chtajo.es, incluyendo la referencia "T-0004/2022" en el asunto "Interesando documentación".

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera dado cumplimiento el mencionado requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 2 de junio de 2022. La Jefa de Área, Maria Belén Rodríguez Díaz